

Signado = Antonio de Sotomayor = Vila Signada =  
Pedro Garcia Coarzo = Vila Signada = Gabr.  
Jose Martinez = Corresponde a la letra  
este inexto, con la Certificación y legaliza-  
ción de su continuación originales que  
ha existo y comprobado a presencia de to-  
los referidos Sr̃s. concurrentes, a que me  
refero, y cuyo original de certificación y  
mas referentes al testimonio, estubo ha-  
quidado en poder del emuniciado D. Jacobo  
Maria Spinosa: Y para que conste en lu-  
plimiento de lo que se halla mandado en  
auto que antecede, libro el presente que  
signo y firmo con d̃hos. Sr̃s. en la Villa  
Junilla a treinta y un dias del mes de  
año de mil ochocientos diez y seis = D. Juan  
Tomas Soriano = Pedro Fern. Cervero = Pedro  
Gomez de Abellan = Jacobo Maria Spinosa  
En testimonio de verdad = Juan Soriano Oxy  
legaliz. de los Señores del Reyno. Señores publicos en  
sus dominios, y del Numero de esta Villa  
Junilla, que avajo signamos, y firmamos  
damos fee: Fue el día D. Juan. Oxy